

• 61873



61873

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio de España y sus colonias, a favor de:

S.A.C.E. S.p.A.

Costruz. Elettromeccaniche

entidad italiana, domiciliada en Via  
Baioni 35, BERGAMO (Italia), por :

"INTERRUPTOR ELECTRICO CON ORGANO DE  
MANDO DE EMPUÑADURA REBATIBLE".

---

61873



MEMORIA DESCRIPTIVA

La finalidad del presente modelo de utilidad es obtener un mando de los órganos de los interruptores eléctricos con el cual, sin tener que recurrir a notables aumentos del volumen de las partes que lo componen, se

5. tiene la posibilidad de aumentar el brazo de palanca del elemento de mando de dichos órganos del interruptor, de modo que disminuya notablemente el esfuerzo para el accionamiento de dicho elemento de mando de los órganos del

10. interruptor. - - - - -

Con dicho mando se alcanza también otra finalidad, consistente en que, por la particular disposición de las combinaciones de las partes que constituyen el mando de brazo de palanca alargable, solamente es posible efectuar la apertura de la puertecilla de la caja o jaula en

15. que están dispuestos de ordinario dichos interruptores cuando el interruptor se encuentra en la posición de reposo, es decir, abierto. - - - - -

Constituye por lo tanto un objeto de la invención un interruptor eléctrico caracterizado por el hecho de que el órgano de mando, sustancialmente en forma de placa, del interruptor está provisto de aletas perimétricas, a las cuales está articulada de manera giratoria una empuñadura apta para ser movida radialmente a dicho órgano

20. de mando a fin de aumentar el brazo de palanca y, por lo tanto, requerir un menor esfuerzo de accionamiento de dicho

25. - órgano de mando, estando previsto un resorte de torsión



idónea para hacer regresar y fijar dicha empuñadura en la posición de reposo encarada frontalmente al órgano de mando para el accionamiento del interruptor. - - - - -  
30.

La invención se describe mejor a continuación, a título de ejemplo, con referencia también a la adjunta hoja de dibujos en la cual: - - - - -

Figura 1 representa una vista frontal del esquema de la cubierta del interruptor eléctrico dotada de mando según la invención; - - - - -  
35.

Figura 2 representa una sección longitudinal del mismo interruptor eléctrico efectuada a lo largo de la línea A-A de figura 1; - - - - -

Figuras 3 y 4 representan, respectivamente en vista frontal y en sección longitudinal según la línea B-B de la figura 3, una aplicación del interruptor ilustrado en las figuras 1 y 2 en una caja o jaula con puertecilla del tipo que de ordinario se utiliza para disponer el interruptor, con el órgano de mando en posición de interruptor cerrado y por lo tanto impidiendo la apertura de la puerta; - - - - -  
40.  
45.

Figuras 5 y 6 representan vistas análogas a las representadas en figuras 3 y 4 pero con el órgano de mando en posición de interruptor abierto y por lo tanto con posibilidad de abrir la puertecilla de la caja en que está dispuesto el interruptor. - - - - -  
50.

61873



55. Con referencia a las figuras 1 y 2 se observará que se indica por (1) la caja, parcialmente representada con línea de punto y raya, destinada a contener los órganos de mando del interruptor, y por (2) se indica el árbol de mando de dichos órganos del interruptor, el cual árbol sobresale de dicha caja (1) por uno de sus extremos. - - - - -

60. Sobre el extremo que sale de la caja (1) de dicho árbol de mando (2), está fijado un disco (3) provisto de dos aletas (4) que sobresalen del borde periférico del mismo disco (3). A dichas aletas (4) está articulada una empuñadura (5) por las dos aletas (6) de que está provista esta última en uno de sus extremos, mediante un eje de articulación (7). - - - - -

70. Alrededor del eje (7) de articulación de las aletas (6) de la empuñadura (5) con las aletas (4) del disco (3) está ajustado un resorte helicoidal de torsión (8) cuyos extremos libres opuestos están fijados al disco (3) y a la empuñadura (5) entre las respectivas aletas (4) y (6), (figura 1). - - - - -

Tanto el disco (3) como la empuñadura (5) están provistos de un tope fijo, respectivamente indicado por (9) y (10). - - - - -

75. Dichos topes están destinados a ponerse en contacto entre sí parando el movimiento de retorno de la empuñadura (5) en la posición de reposo de dicha empuñadura; en la figura 1 se indica con línea de punto y raya, la posición

• 61873



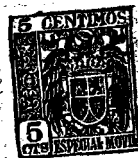
80. que asume dicha empuñadura (5) durante la operación de accionamiento del interruptor, es decir de apertura y de cierre de dicho interruptor. Cuando se quiere accionar el interruptor para cerrar y abrir los contactos, se hace girar la empuñadura alrededor del correspondiente eje (7) de articulación con el disco (3) hasta situarla en posición radial y substancialmente en el mismo plano de dicho disco (3). De esta manera se aumenta el brazo de leva que acciona los mandos del interruptor y por consiguiente se disminuye el esfuerzo para la conexión y la desconexión de dicho interruptor. - - - - -

90. En las figuras 3 y 4 es evidente como con el mando del interruptor según la presente invención, se impide cuando el interruptor está cerrado la abertura de la puerta (11) de la caja o jaula (12) en la cual de ordinario vienen dispuestos los interruptores del tipo en cuestión. De hecho la empuñadura (5), que sale al exterior de la jaula (12) a través del agujero (13) practicado en la puertecilla (11), impide la abertura de dicha puertecilla al chocar esta última contra las aletas 4 y 6, respectivamente, del disco (3) y de dicha empuñadura (5) articuladas entre sí (ver la posición representada en las figuras 3 y 4). - - - - -

100. En cambio, para poder efectuar la apertura de la puertecilla (11) cuando el interruptor se encuentra en posición de reposo, es decir abierto, en dicha puertecilla (11) hay practicada una escotadura (14) periféricamente al agujero (13), de manera que las aletas (4) y (6) del disco

105.

• 61873



(3) y de la empuñadura (5) se encuentren en correspondencia con dicha escotadura (14). Resulta así evidente que durante la apertura de la puertecilla (11) el extremo libre de la empuñadura (5) viene arrastrado con el movimiento de la puertecilla, obligando a la propia empuñadura a girar en torno al eje de articulación (7) y a pasar a través del espacio constituido por el agujero (13) y la escotadura (14) (ver la posición representada en las figuras 5 y 6). - - - - -

110.

115.

Habiendo descrito convenientemente las características de la invención, se hace constar que el objeto del presente Modelo de Utilidad es el que se resume en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes en su combinaciones técnicamente posibles. - - - - -

120.

N O T A

Se declaren de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio de España y sus colonias, las siguientes: - - - - -

125.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Interruptor eléctrico con órgano de mando de empuñadura rebatible, caracterizado por el hecho de que el órgano de mando, substancialmente en forma de placa, del interruptor está provisto de aletas perimétricas, a las

130.

• 61873



135. cuales está articulada de manera giratoria una empuñadura apta para ser movida radialmente a dicho órgano de mando a fin de aumentar el brazo de palanca, y, por lo tanto, requerir un menor esfuerzo de accionamiento de dicho órgano de mando, estando previsto un resorte de torsión idónea para hacer regresar y fijar dicha empuñadura en la posición de reposo encarada frontalmente al órgano de mando para el accionamiento del interruptor. - - - - -
140. 2. Interruptor eléctrico con órgano de mando de empuñadura rebatible, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que dichas aletas perimétricas sobresalen del borde del órgano de mando en forma de placa al cual están solidarizadas. - - - - -
145. 3. Interruptor eléctrico con órgano de mando de empuñadura rebatible, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que dicho órgano de mando en forma de placa y dicha empuñadura están provistos de topes fijos aptos para ponerse en contacto entre sí parando el movimiento de retorno de la empuñadura en la posición de reposo de ésta última. - - - - -
150. 4. Interruptor eléctrico con órgano de mando de empuñadura rebatible, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por el hecho de que el resorte de torsión está ajustado sobre el eje de articulación de la empuñadura a las aletas del órgano de mando y está fijado por los extremos libres opuestos a dicha empuñadura y a dicho órgano de mando respectivamente. - - - - -
- 155.

• 61873



160. 5. Interruptor eléctrico con órgano de mando de empuñadura rebatible, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por el hecho de que dicho órgano de mando tiene forma discoidal. - - - - -

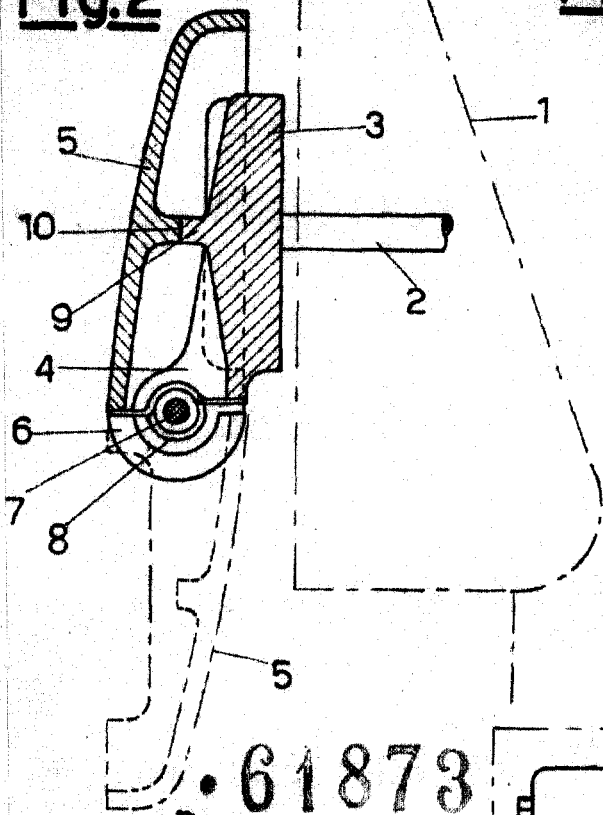
6. "INTERRUPTOR ELECTRICO CON ORGANO DE MANDO DE EMPUNADURA REBATIBLE". - - - - -

165. Todo ello tal y como se ha descrito y reivindicado en la presente memoria, que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una hoja de dibujos que la ilustran .

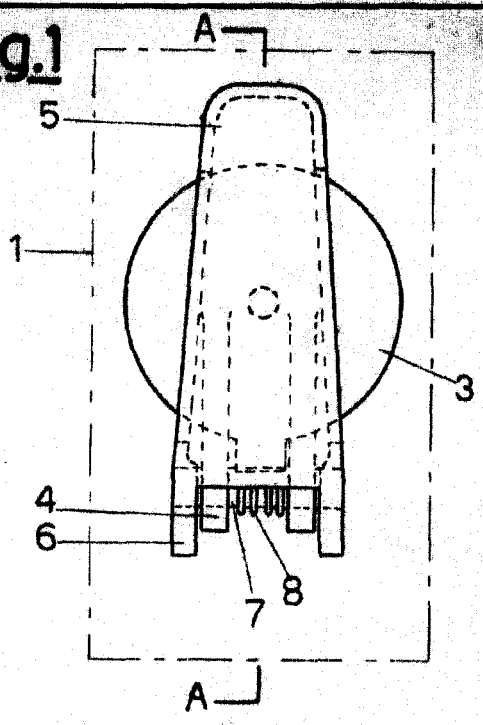
BARCELONA, 14 SEP. 1957

P. A.

**Fig.2**

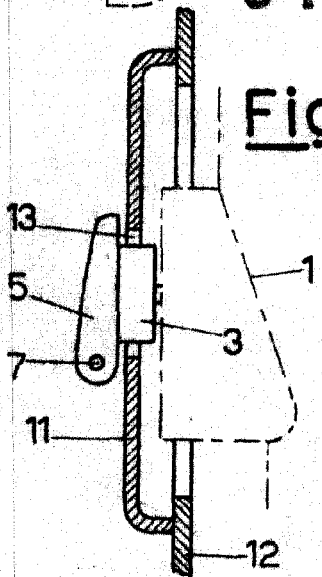


**Fig.1**

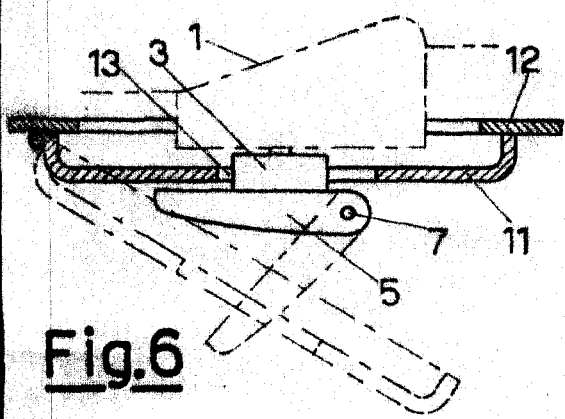
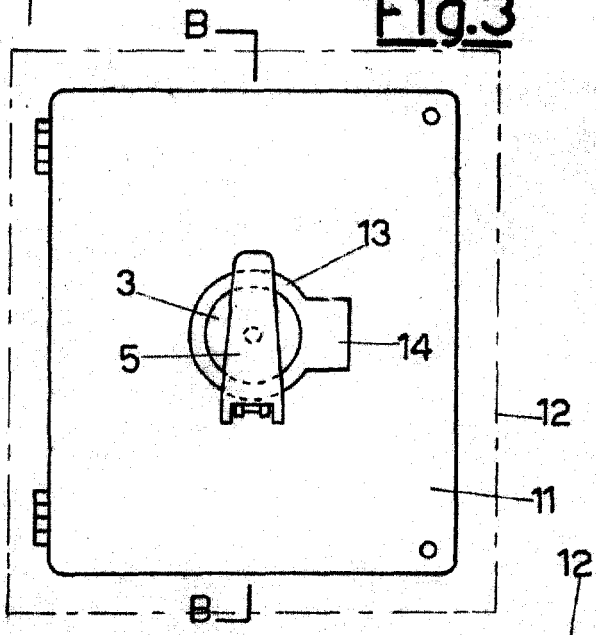


• 61873

**Fig.4**

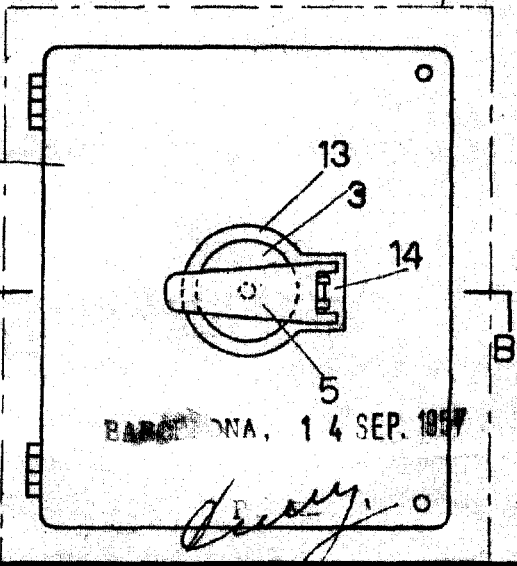


**Fig.3**



**Fig.6**

**Fig.5**



*Escata variable*



BARCELONA, 14 SEP. 1957

*[Handwritten signature]*